



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001150-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a que modifique el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, eliminando la obligatoriedad establecida en dicha norma de presentar la declaración del IRPF a los perceptores del ingreso mínimo vital y especialmente a los menores de edad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 10 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 24 de junio de 2021, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, PNL/001150, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España a que modifique el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, eliminando la obligatoriedad establecida en dicha norma de presentar la declaración del IRPF a los perceptores del ingreso mínimo vital y especialmente a los menores de edad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez